



MENDOZA, 22 SET 2025

**VISTO:**

El contenido del Expediente: 28078/2025, donde se tramitan las prórrogas de Adicionales por Carácter Crítico de la Función al personal docente de las carreras de Ingeniería, Licenciatura en Ciencias de la Computación y Ciencias Básicas de esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

Que el otorgamiento de los citados adicionales se fundamenta en la necesidad de cubrir el desempeño de funciones sustanciales de la Institución que revisten Carácter Crítico y que los mismos resultan necesarios para mantener el normal funcionamiento de las actividades de formación en el ámbito de la Facultad de Ingeniería.

Que el 30 de abril del 2025 vencen los adicionales por carácter crítico de la función del personal docente de la Facultad, otorgados por Resoluciones N° 319/2025-FI, 612/2025-FI, 613/29025-FI y 624/2025-FI de esta Facultad.

Que el personal docente está siendo remunerado para cumplir esta función a través del Régimen de Adicional por carácter crítico y se ha constatado la necesidad de continuar con dicha asignación para mantener el normal funcionamiento de las actividades de formación; según consta en informe y evaluación de Secretaría Académica.

Que las consideraciones expuestas, han sido consensuadas con la Dirección General Económico Financiera y Secretaría Administrativa Económica Financiera, cuyos informes se encuentran adjuntos a la presente.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 23/2015-CS.

Lo dispuesto por el Art. 40, inc. 2) y 8) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Otorgar, desde el 01 de setiembre y hasta el 31 de diciembre de 2025, el Adicional por Carácter Crítico de la Función, al PERSONAL DOCENTE de las carreras de Ingeniería, Licenciatura en Ciencias de la Computación y Ciencias Básicas de esta Facultad, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución, por los montos y objeto según detalle adjunto.

**ARTÍCULO 2º.-** El gasto que demande el presente adicional se financiará con crédito de Presupuesto Ordinario y Economías del Inciso I - GASTOS EN PERSONAL, Ejercicio 2025 de la Facultad de Ingeniería.

**ARTÍCULO 3º.-** El citado adicional reviste carácter remunerativo, no bonificable y acumulable a otros incentivos.

**ARTÍCULO 4º.-** La Decana podrá disponer la baja del adicional otorgado, cuando se determine que han dejado de cumplirse las condiciones requeridas para su concesión.

**ARTÍCULO 5º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - FI N° 720/2025**

## ANEXO I

LEGAJO	NOMBRE	CARGOS/el que se aplica el adicional	CARRERA	OBJETO DE LA FUNCIÓN CRÍTICA	Monto mensual hasta 31-12-2025
20.037	ARANDA, César Omar	Profesor Titular - Dedicación Simple	PET	Cumplir funciones como Profesor Titular -Dedicación Simple en el AREA 4: OPERACIONES Y CONTROL en el espacio curricular "Informática" de la carrera Ingeniería en Petróleo	\$ 345.020,56
26.725	CALIGULI, Elena Ester	Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva	LCC	Cumplir funciones como Profesor Titular -Dedicación Simple en el AREA 25: INGENIERÍA DEL SOFTWARE, BASE DE DATOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN en el espacio curricular "Proyecto I" de la carrera de la Licenciatura en Ciencias de la Computación	\$ 345.020,56
33.725	CHEDIAK, Ernesto Emiliano	J.T.P. -Dedicación Simple	LCC	Cumplir funciones como Profesor Adjunto - Dedicación Simple en el AREA 24: ARQUITECTURA, SISTEMAS OPERATIVOS Y REDES en el espacio curricular "Introducción a la Electrónica" de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación	\$ 269.145,57

Resol. – FI N° 720/2025

31.155	DIEGUEZ, Lilia Amarili	Profesor Adjunto-Dedicación Simple	BASICAS	Cumplir funciones como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple en el ÁREA 13: IDIOMAS en el espacio curricular "INGLES TÉCNICO" de las carreras de Ingenierías y Arquitectura (2 módulos)	\$ 462.294,10
25.784	FARA, Alejandro Jesús Omar	Profesor Titular - Dedicación Semiexclusiva	IND	Cumplir funciones como Profesor Titular - Dedicación Simple en el AREA 2: FISICA en el espacio curricular "Electrotecnia y Máquinas Eléctricas" de la carrera de Ingeniería Industrial	\$ 345.020,56
23.181	FIGUEROA, Claudia Sandra	Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva	BASICAS	Cumplir funciones como Profesor Adjunto -Dedicación Simple en el AREA 2: FISICA en el espacio curricular "Física I" de las carreras de Ingeniería	\$ 269.145,57
32.565	FONTANA, Daniel Santiago	J.T.P.-Dedicación Simple	LCC	Cumplir funciones como Jefe de Trabajos- Dedicación Simple en el AREA 23: ALGORITMOS Y LENGUAJES en el espacio curricular "Programación II" de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación.	\$ 231.144,35

Resol. – FI N° 720/2025



32.255	GARRIDO, Carlos Hernán	Profesor Titular- Dedicación Simple	BASICAS	Cumplir funciones como Jefe de Trabajos Prácticos- Dedicación Simple en el AREA 1: MATEMATICA en el espacio curricular "Análisis Matemático 1" en las carreras de Ingenierías y Licenciatura en Ciencias de la Computación	\$ 231.144,35
34.625	GIOACCHINI, Gustavo	Jefe de Trabajos Prácticos- Dedicación Simple	PET	Cumplir funciones como Jefe de Trabajos Prácticos- Dedicación Simple en el AREA 10: ESTRUCTURAS en el espacio curricular "Estabilidad" de la carrera de Ingeniería en Petróleo	\$ 231.144,35
31.658	GODOY, Pablo Daniel	Profesor Titular - Dedicación Simple	LCC	Cumplir funciones como Profesor Titular - Dedicación Simple del AREA 24 - ARQUITECTURA- SISTEMAS OPERATIVOS Y REDES - en el espacio curricular "Sistemas Embebidos" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación	\$ 345.020,56
30.777	LOPEZ GARCIA, Mariano Gabriel	Profesor Titular - Dedicación Simple	PET	Cumplir funciones como en Profesor Titular - Dedicación Simple en el AREA 7: RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN en el espacio curricular "Gas y Gasolina" en la carrera de Ingeniería de Petróleo	\$ 345.020,56

Resol. – FI N° 720/2025



32.369	MANGANELLI, Silvina Betiana	Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple (FCEN)	LCC	Cumplir funciones como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple en el AREA 24 - ARQUITECTURA - SISTEMAS OPERATIVOS Y REDES - en el espacio curricular "Redes de computadora" de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación	\$ 231.144,35
31.150	MATONS CESCO, Martín Jaime	Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple	CB	Cumplir funciones docentes en una comisión como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple en el ÁREA 1: MATEMÁTICA en el espacio curricular "Análisis Matemático II" de las carreras de Ingeniería.	\$ 231.144,35
21.833	MARTIN, Pablo Enrique	Profesor Titular - Dedicación Simple	PET	Cumplir funciones como Profesor Titular Dedicación Simple en el ÁREA 10: ESTRUCTURAS, en el espacio curricular "Estática y Resistencia de Materiales" de la carrera de Ingeniería de Petróleo	\$ 345.020,56
29.664	MONTELEONE, Marcos	Horas Secundarias (ITU)	LCC	Cumplir funciones como Profesor Titular - Dedicación Simple en el AREA 8: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS en el espacio curricular "Comunicación Técnica I" de la carrera de la Licenciatura en Ciencias de la Computación.	\$ 345.020,56

Resol. – FI N° 720/2025

29.165	NODARO, Verónica Noemí	Profesor Adjunto – Dedicación Simple	LCC	Cumplir funciones como Profesora Adjunta - Dedicación Simple - para el ÁREA 1: MATEMÁTICA en el espacio curricular “Álgebra” de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación.	\$ 269.145,57
22.833	NOUSSAN LETTRY, Laura del Rosario	Jefe de Trabajos Prácticos- Dedicación Simple	LCC	Cumplir funciones como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple- para el ÁREA 23: ALGORITMOS Y LENGUAJES en el espacio curricular “Programación I” de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación.	\$ 231.144,35
32.603	PERA, Clara Belén	Jefe de Trabajos Prácticos- Dedicación Simple	INGENIERÍAS Y LCC	Cumplir funciones docentes como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación simple - en el AREA 13-IDIOMAS en los espacios curriculares "Ingles I e Inglés II" de las carreras de Ingeniería y Licenciatura en Ciencias de la Computación.	\$ 231.144,35
27.084	QUIROGA, María Cristina	Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva	IND-PET	Cumplir funciones como Profesora Titular -Dedicación simple - para el AREA 3: QUIMICA en el espacio curricular "Físico -Química" en las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Petróleo	\$ 345.020,56

Resol. – FI N° 720/2025



35.912	ROBINO, Luciano Iván	Ayudante Primera-Dedicación Simple	LCC	Cumplir funciones como Ayudante de Primera - Dedicación Simple en el ÁREA 22: TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN en los espacios curriculares "Inteligencia Artificial II" y "Sistemas Inteligentes II" de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación	\$ 193.101,18
32.421	ROSENSTEIN, Javier José	Profesor Titular-Dedicación Semiexclusiva	LCC	Cumplir funciones como Profesor Adjunto - Dedicación Simple en el ÁREA 23: ALGORITMOS Y LENGUAJES en el espacio curricular "PROGRAMACIÓN II" de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación	\$ 269.145,57
29.863	RUIZ, Julio Alejo	Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva	LCC	Cumplir funciones como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple - en el ÁREA 1: MATEMÁTICA en el espacio curricular "Matemática para la computación" en la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación	\$ 231.144,35
33.119	SAITCEW, Iván Eugenio	Ayudante Primera-Dedicación Exclusiva (ITU)	MCT	Cumplir funciones como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple en el espacio curricular "Producmática" de la Carrera de Ingeniería Mecatrónica.	\$ 231.144,35

Resol. – FI N° 720/2025



35.317	SPADARO PIÑAN, Leandro	Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple	LCC	Cumplir funciones como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple en el AREA 25- INGENIERÍA EN SOFTWARE - BASE DE DATOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN en el espacio curricular "Ingeniería de Software I" de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación	\$ 231.144,35
26.944	TORRISI, Gonzalo Sebastián	Profesor Adjunto - Dedicación Simple	CIV	Cumplir funciones como Profesor Adjunto - Dedicación Simple - para el AREA 10-ESTRUCTURAS - Asistencia y soporte a las actividades académicas y operativas del Instituto IMERIS	\$ 269.145,57

**ANEXO I – RESOLUCIÓN – FI Nº 720/2025**